

Ertaintza vs. impuestos

2009-06-17 11:49:38

Oro-

ERTZAINZA

Los medios de comunicación, Antena 3TV y la prensa en general, difundían el pasado 12 de Junio, las declaraciones de dos miembros de la Policía Autonómica Vasca, en las que manifestaban y denunciaban haber recibido órdenes de anteriores gobiernos vascos (los únicos que ha habido en los últimos 30 años, los del PNV), de NO ACTUAR contra ETA.

Las manifestaciones anteriores tienen, a mi juicio, un valor intrínseco indudable: la pérdida del miedo y la aparición de brotes de esperanza en una normalización de la vida política y ciudadana de esa parte de España que se llama Euskadi-País Vasco, deseando que esos brotes se conviertan pronto en plantas sólidas y se evidencie, en el menor plazo posible, esa normalización, teniendo eso sí la paciencia necesaria, pues no es fácil aclarar en poco tiempo la gran mancha de petróleo, viscoso y asqueroso con que ha ido empapando el suelo vasco la política del PNV.

Las elecciones autonómicas del pasado mes de Marzo supusieron un hito histórico en el devenir político de esa Autonomía, aunque para propiciar ese cambio tan anhelado por muchísimos españoles (vascos o no), tenga uno que aceptar, en sentido literal, las consecuencias de la Ley D'Hont, que en este caso se traducen en 39 escaños "constitucionalistas" y 36 "nacionalistas". Bien; en ese contexto parlamentario, el muy polémico y equivocado donde los haya, ex lehendakari Ibarretxe, dio paso, muy a su pesar, a que el líder del Partido Socialista Vasco, Patxi López, con el apoyo necesario de los 13 escaños del Partido Popular y el del Partido de Rosa Díez (UPyD) se pusiese al frente de las instituciones vascas y, en muy escasos días, estemos presenciando signos que nos permiten ser optimistas en el presente, aunque ese optimismo tenga que revestirse de la necesaria prudencia ante el asentamiento en los diversos núcleos de poder vascos de los miembros del PNV que no hayan podido ser desalojados por las características de sus puestos.

Volviendo a los ertzainas denunciadores, es necesario que sus manifestaciones sean ratificadas ante el Consejero de Interior vasco y ante las instituciones judiciales si "las órdenes" recibidas anteriormente revestían caracteres de delito aunque, sin perjuicio de esas iniciativas, hay que aplaudir el valor moral que tiene ese posicionamiento y la voluntad clara y manifiesta de esa Policía Autonómica, cuyo nombre etimológico sería "cuidar al pueblo" y que, sin ningún temor y con plena cooperación, tanto con la Policía Nacional como con la Guardia Civil, hagan cada vez más estrecho el cerco a ETA y permitan en muy corto espacio de tiempo, meter en el redil (o sea, EN LA CÁRCEL), a todos los violentos que han hecho imposible la convivencia pacífica de esos españoles del Norte.

Hojalata -

LOS IMPUESTOS DE DOÑA ELENA

Finalizada la consulta electoral del 7J y los frenos a través de verdades-mentiras encubiertas que imponen los manuales de campaña de cada uno de los Partidos, con los matices que

cada formación política aplique a sus mensajes, lo cierto y verdad es que la normalidad ha vuelto a nuestras vidas del modo más “habitual” en estos casos, o sea a través de una subida de impuestos.

La nueva mujer fuerte en la economía española, Doña Elena Salgado, que en su día fue Ministra de Sanidad y azote de fumadores (entre los cuales se encontraba el que escribe, y de modo empedernido-suicida), propuso, y el Consejo de Ministros del pasado viernes aprobó, un incremento de impuestos tanto en el tabaco, como en la gasolina, con la débil argumentación de ir “haciendo caja” para equilibrar el enorme gasto público que está ocasionando al Ejecutivo la jodida crisis. Estas dos subidas iniciales, se anuncian varias más, tienen cada una su punto criticable, que me apresuro a desarrollar. No me parece mal que se incremente el precio del tabaco, por las consecuencias nocivas que tiene para la salud de los ciudadanos y el ningún beneficio que conlleva, y hasta diría que la subida se queda corta, por cuanto en otros países llega en ocasiones a DOBLAR el precio del producto en España.

¿A qué viene entonces el justificar tanto por parte de la superministra Elena, como del también ministro Pepe Blanco, que la subida es inferior al precio que tienen los cigarrillos en otros países y con ello además se invita “por la vía del bolsillo” a que más conciudadanos dejen el nocivo vicio? ¡Pues se prohíbe definitivamente el consumo de tabaco, al igual que está prohibido el consumo de otras drogas, y siempre será mayor el beneficio para las arcas públicas por la muy probable disminución de las enfermedades derivadas del consumo de tabaco y los costosísimos tratamientos médicos de las mismas, que no incrementando mes a mes y céntimo a céntimo el precio del vicio!

Voy a ser más breve en el tema de la gasolina: al igual que en otros veranos, se aprovecha las primeras olas de calor para meter un nuevo rejonazo al bolsillo en crisis de los ciudadanos y, así, se les “anima” a coger el cochecito e irse de vacaciones con la familia. No acabo de entender cómo tras un gasto público desaforado (no sé si electoralista o no, no sé si justificado o no), ahora se pretende recuperar, euro a euro, ese dispendio de las arcas más seguras que hay: los ingresos de los españoles.

Mucho trabajo va a tener el GP-2, ZP-BO, o sea el Grupo Planetario compuesto por Zapatero y Obama, en su encuentro galáctico a partir de Enero de 2010: si los pobres por la crisis y por los nuevos impuestos siguen aumentando, la labor humanitaria que estos dos líderes mesiánicos vayan a tener que hacer en el inicio de ese año va a ser titánica, aunque si lo pensamos bien, el caudal de promesas de bienestar cósmico cada vez se agota antes.